

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIV- Vol. XIV - Extraordinaria No. 25 - Junio 14 de 2007

CONTIENE

RESOLUCION No. No. PSAR07-30 DE 2007 "Por la cual se concede una autorización."	1
RESOLUCION No. PSAR07-57 DE 2007 "Por la cual se conceden unas autorizaciones."	2
RESOLUCION No. PSAR07-58 DE 2007 "Por la cual se conceden unas autorizaciones."	3
RESOLUCION No. PSAR07-59 DE 2007 "Por la cual se conceden unas autorizaciones."	4
RESOLUCION No. PSAR07-64 DE 2007 "Por la cual se conceden unas autorizaciones."	6
RESOLUCION No. .PSAR07-84 DE 2007	10

(Continúa)

<p>Editor Responsable JUAN CARLOS YEPES ALZATE Secretaría</p>

RESOLUCION No. PSAR07-107 DE 2007 14
"Por la cual se conceden unas autorizaciones."

RESOLUCION No. PSAR07-167 DE 2007 16
"Por la cual se adopta el Plan de Inversión de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura."

RESOLUCION No. PSAR07-176 DE 2007 17
"Por la cual se concede una autorización."

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCION No. PSAR07-30
DE 2007
(Febrero 12)**

"Por la cual se concede una autorización"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida por el numeral 3º del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, y con fundamento en el Acuerdo 163 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 31 de enero de 2007,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para que contrate la realización de los siguientes estudios:

No. INVESTIGACIÓN CUANTIA

- 1 Diseño y aplicación de pruebas de competencias, conocimientos, aptitudes y habilidades para cargos de empleados de carrera de los Consejos Seccionales de la Judica-

tura y Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial.943.034.375

- 2 Estudio para la estructuración de una propuesta de planta de cargos, modelos de gestión, perfiles por competencia, requisitos, funciones y salarios para cargos de empleados de Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial. 109.965.625

ARTICULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo realizará la contratación a que se refiere el artículo anterior, observando las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil siete (2007).

**FRANCISCO ESCOBAR HENRIQUEZ
Presidente**

**RESOLUCION No. PSAR07-57
DE 2007
(Marzo 8)**

"Por la cual se conceden unas autorizaciones"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3 del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo 163 de 1996, 2951 y 3072 de 2005 y de conformidad con lo decidido en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de febrero de 2007,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para que distribuya las partidas presupuestales en proyectos de inversión que desarrollará la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial así:

PROGRAMA 211

Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector

SUBPROGRAMA 803

A Nivel Nacional

PROYECTO

Protección y fortalecimiento de la seguridad de los funcionarios judiciales

RECURSO 16

FONDOS ESPECIALES \$ 1.241.000.000

Compra de Vehículos 1

Adquisición de 1 vehículo blindado Nivel 3, para la seguridad y protección de los Presidentes de Altas Cortes, dignatarios e invitados internacionales que

atiendan misiones oficiales en ciudades de la Costa Atlántica. \$ 160.000.000

Compra de Vehículos 2

Adquisición de 5 camionetas 4 x 4 para el servicio de transporte colectivo de los Jueces de Garantías en las ciudades de Bucaramanga, Medellín, Pererira, Neiva y Manizales. \$ 550.000.000

Compra de Motocicletas

Adquisición de 3 Motocicletas de Alto Cilindraje destinadas a los esquemas de seguridad de los Jueces de Garantías en las ciudades de Medellín, Cali y Bogotá. \$ 48.600.000

Impresos y Publicaciones

Contratación de impresos para manuales y folletos de seguridad destinados a la prevención en seguridad. \$ 3.500.000

Compra de Equipo 1

Adquisición de 1 Equipo de RX Detector de Explosivos destinado al fortalecimiento de la estrategia de seguridad colectiva en los Palacio de Justicia de Medellín. \$ 120.000.000

Compra de Equipo 2

Adquisición de 2 Sistemas de CCTV destinados a fortalecer el equipamiento para la seguridad colectiva en sedes judiciales edificio Hernando Morales Molina de Bogotá y palacio de Justicia de Medellín. \$ 220.000.000

Compra de Equipo 3

Adquisición de 6 Arcos detectores de Metales para el fortalecimiento de la estrategia de seguridad colectiva en el Palacio de Justicia de Bogotá, Edificio Hernando Morales Molina y Palacio de Justicia de Medellín. \$ 120.000.000

Compra de Equipo 4

Adquisición de 20 radios de comunicaciones punto a punto destinados al mejoramiento de la comunicaciones dentro de plan de fortalecimiento de la estrategia de seguridad colectiva para los edificios

Palacio de Justicia de Cali y Palacio de Justicia de Medellín. \$ 17.300.000

TOTAL PROYECTOS DE INVERSION
\$ 1.239.400.000

ARTICULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial. En cumplimiento de la referida autorización, observará las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).

FRANCISCO ESCOBAR HENRÍQUEZ
Presidente

RESOLUCION No. PSAR07-58
DE 2007
(Marzo 8)

"Por la cual se conceden unas autorizaciones"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3º del artículo 99 de

la Ley 270 de 1.996 y con fundamento en el Acuerdo 163 de 1.996 y de conformidad con lo decidido en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de febrero de 2007,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial, para suscribir los contratos para el Proyecto "Ampliación de la metodología electrónica y elaboración y distribución de la Gaceta del Foro" que se ejecutará durante el presente año en la Unidad del Registro Nacional de Abogados hasta por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$243.244.936), así:

1. Contrato con la Imprenta Nacional de Colombia con el objeto de publicar la "Gaceta del Foro" en una cantidad de 5.000 ejemplares por edición (3 ediciones para un total de 15.000 ejemplares para la vigencia 2007), publicación que contendrá el articulado de la Ley 1123 de 2007, registro de abogados del año 2007, sanciones disciplinarias de profesionales del derecho, auxiliares de la justicia, jueces de Paz y Reconsideración, Tarjetas Profesionales no vigentes a la fecha, artículos de carácter científico, literario y jurisprudencial sobre la profesión de abogado, etc.
2. Contrato con una firma especializada en el ramo del servicio de correo, para la distribución a través de la modalidad de entrega certificada de la publicación Gaceta del Foro en formato impreso y digital, a través de tres (3) entregas de 5.000 (cada entrega) de estos documentos a cada uno de los despachos judiciales del País.

3. Contrato con entidades públicas o privadas con el objeto de complementar y extender la metodología informática que actualmente tiene la Unidad del Registro Nacional de Abogados, incluyendo el suministro de quince mil (15.000) CD con la información contenida en la Gaceta del Foro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial, suscribirá los contratos a que se refiere el artículo anterior, observando las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, además de lo dispuesto en los artículos 2, 4 y 5 de la Ley 109 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).

FRANCISCO ESCOBAR HENRÍQUEZ
Presidente

**RESOLUCION No. PSAR07-59
DE 2007
(Marzo 8)**

"Por la cual se conceden unas autorizaciones"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3 del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo 163 de 1996, 2951 y 3070 de 2005 y de conformidad con lo decidido en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de febrero de 2007,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para suscribir los contratos de los programas que se ejecutarán durante el año 2007, en los proyectos de Formación y Capacitación de Funcionarios y Empleados Judiciales y del Personal Administrativo, hasta por un valor de diez mil millones pesos (\$10.000'000.000)M/cte así:.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO
Servicios de suministro de pasajes aéreos a los asistentes, facilitadores, coordinadores, conferencistas y demás participantes que se requieran para el desarrollo y ejecución del Plan de Estudios de la Rama Judicial.	2.520.827.763
Servicios de alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales, transporte terrestre de docentes, coordinadores y participantes para los eventos del Plan de Formación y Capacitación para Magistrados, Jueces y Empleados de las Corporaciones y Despachos Judiciales del país, Jueces de Paz y autoridades de la Jurisdicción Especial Indígena.	5.800.642.237
Compra de equipos para los eventos del Plan de Formación y Capacitación para Magistrados, Jueces y Empleados de las Corporaciones y Despachos Judiciales del país, Jueces de Paz y autoridades de la Jurisdicción Especial Indígena.	440'000.000
Divulgación a través de diez (10) teleconferencias de las actividades que en materia de formación y capacitación en la implementación del sistema acusatorio penal, adelanta la sala administrativa del consejo superior.	90'000.000
Impresión de materiales educativos para el desarrollo y ejecución del Plan de Formación del año 2007.	274'250.000
Actualización a los funcionarios y empleados judiciales de manera ágil sobre las novedades legislativas, jurisprudenciales o doctrinales, así como fomentar el intercambio con otros sistemas jurídicos y judiciales	100'000.000
Participación del Consejo Superior de la Judicatura, en la XX Feria Internacional del Libro, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, del 19 de abril al 1 de mayo del 2007.	30'000.000
Orientación académica de un Curso de Formación de Formadores para la integración de la Red de Formadores de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Módulo de Técnicas de Archivo, para aproximadamente sesenta (60) servidores de la Rama Judicial, integrado por un mínimo de dos (2) sesiones presenciales y su correspondiente evaluación, de acuerdo con el modelo educativo y la metodología establecida por la Escuela Judicial.	8'640.000
Orientación académica de un Curso de Formación de Formadores para la integración de la Red de Formadores de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Módulo de Técnicas de Oficina, para aproximadamente sesenta (60) servidores de la Rama Judicial, integrado por un mínimo de dos (2) sesiones presenciales y su correspondiente evaluación, de acuerdo con el modelo educativo y la metodología establecida por la Escuela Judicial.	8'640.000
Desarrollo Módulo Intercultural	362'000.000
Fase II experiencia piloto pueblos Achagua, piapoco, Salivas y Sicuani y su coordinación con el Sistema Judicial Nacional.	50'000.000
Fase II experiencia piloto pueblo Pijao y su coordinación con el Sistema Judicial Nacional.	50'000.000
Fase II experiencia piloto pueblo Guambiano y su coordinación con el Sistema Judicial Nacional.	50'000.000
Fase II experiencia piloto pueblo Zenú y su coordinación con el Sistema Judicial Nacional.	50'000.000
Fase II experiencia piloto pueblo de los Pastos y su coordinación con el Sistema Judicial Nacional.	50'000.000
Consultoría Normas ISO Itagüí.	15'000.000
Consultoría Normas ISO Envigado.	50'000.000

ARTICULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial suscribirá los contratos a que se refiere el artículo anterior, observando las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).

FRANCISCO ESCOBAR HENRÍQUEZ
Presidente

**RESOLUCION No. PSAR07-64
DE 2007
(Marzo 14)**

"Por la cual se conceden unas autorizaciones"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3 del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo 163 de 1996, 2951 y 3072 de 2005 y de conformidad con lo decidido en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de febrero de 2007,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para suscribir los contratos de los programas, Construcción Infraestructura Propia del Sector, Adquisición Infraestructura Propia del Sector y mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector que se ejecutarán durante el presente año, hasta por los siguientes montos, así:

GACETA DE LA JUDICATURA

PROY.	REC	PROGRAMA CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR 111 803	
42	11	Construcción Despachos Judiciales Mocoa - Putumayo	454.545.455.
		Interventoría Construcción Despachos Judiciales Mocoa - Putumayo	45.454.545.
62	11	Construcción Despachos Judiciales en Turbo - Antioquia	454.545.455.
		Interventoría Construcción Despachos Judiciales en Turbo - Antioquia	45.454.545.
74	16	Diseño Reforzamiento Estructural Palacio de Justicia de Manizales- Caldas	1.000.000.000.
172	16	Construcción Despachos Judiciales Espinal - Tolima	1.363.636.364.
		Interventoría Construcción Despachos Judiciales Espinal - Tolima	136.363.636.
173	11	Construcción Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Fase IVa nivel Nacional	.
		Construcción Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio, Bogotá, Fase I	450.000.000.
		Construcción Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio, Bucaramanga y san Gil, fase II	310.000.000.
		Construcción Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio, Cali – Buga, Fase II	360.000.000.
		Construcción Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio, Medellín, Fase II	230.000.000.
		Construcción Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Tunja, Santa Rosa de Viterbo, fase II	50.000.000.
176	11	Construcción Adecuación y dotación sedes Juzgados laborales y salas Audiencias para Sistema Oral a nivel nacional	758.928.571.
		Interventoría para la Construcción Adecuación y dotación sedes Juzgados laborales y salas Audiencias para Sistema Oral a nivel Nacional	91.071.429.
177	16	Construcción Sede Despachos Judiciales de Arauca - Arauca	466.363.636.
		Interventoría para la Construcción Despachos Judiciales en Arauca - Arauca	46.636.364.
181	11 - 16	Construcción Palacio de Justicia Yopal Casanare	454.545.455.
		Interventoría Construcción Palacio de Justicia Yopal Casanare	45.454.545.
182	16	Construcción Despachos Judiciales Girardot – Cundinamarca	454.545.455.
		Interventoría Construcción Despachos Judiciales Girardot – Cundinamarca	45.454.545.
183	16	Construcción Sede Despachos Judiciales Plato - Magdalena	363.636.364.
		Interventoría Construcción Sede Despachos Judiciales Plato - Magdalena	36.363.636.
184	16	Construcción Despachos Judiciales Chaparral – Tolima	454.545.455.
		Interventoría Construcción Despachos Judiciales Chaparral – Tolima	45.454.545.
188	16	Construcción Despachos Judiciales Soacha - Cundinamarca	454.545.455.
		Interventoría Construcción Despachos Judiciales Soacha - Cundinamarca	45.454.545.
SUBTOTAL			8.663.000.000.

GACETA DE LA JUDICATURA

PROGRAMA ADQUISICION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR – 112 803			
185	16	Adquisición Lote, construcción y adecuación sede Tribunales de Medellín y Antioquia	2.000.000.000.
2	16	Adquisición y adecuación inmueble para el Centro de Archivo General e información documental de Bogotá, D.C.	909.090.909.
		Interventoría para Adquisición inmueble para el Centro de Archivo General e información documental de Bogotá, D.C.	90.909.091.
6	16	Adquisición de lote y construcción de la ciudadela judicial de Santafé de Bogotá	2.000.000.000.
7	16	Adquisición de lote, construcción y adecuación sedes juzgados administrativos, a nivel Nacional	1.000.000.000.
	11	Adquisición Edificio sede Juzgados Administrativos y Juzgados Penales, Cartagena – Bolívar	1.000.000.000.
	11	Adquisición Edificio sede Juzgados Administrativos, Juzgados Penales y Consejo Seccional – Valledupar – Cesar	1.000.000.000.
8	11	Adquisición Edificio Sede Tribunal Superior de Barranquilla - Atlántico	400.000.000.
9	16	Ampliación Tribunales El Salitre, Justicia y Paz – Bogotá. D.C.	909.090.909.
		Interventoría para la Ampliación Tribunales El Salitre, Justicia y Paz – Bogotá. D.C.	90.909.091.
10	16	Adquisición Edificio Sede Tribunal Contencioso y Consejo Seccional de Barranquilla y Juzgados Administrativos de Barranquilla - Atlántico	500.000.000.
11	16	Adecuación sede Despachos Judiciales de Purificación Tolima	667.272.727.
		Interventoría Adecuación sede Despachos Judiciales de Purificación Tolima	66.727.273.
		SUBTOTAL	10.634.000.000.
PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR 113 803			
1	16	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	5.000.000.000.
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio – (Fase IV y rezago) a nivel Nacional	
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Tunja y santa rosa de Viterbo, Fase II	170.000.000.
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Antioquia, Fase III	330.000.000.
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Cundinamarca, Fase III	350.000.000.
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Ibagué, Fase III	250.000.000.
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Neiva y Florencia, Fase III	350.000.000.
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Pasto, Fase III	267.100.000.
		Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Popayán, Fase III	210.000.000.

GACETA DE LA JUDICATURA

	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Arauca, Fase IV	75.096.428.57
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Barranquilla, Fase IV	1.339.285.714.29
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Barranquilla, Fase IV	160.714.285.71
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Cartagena, Fase IV	982.142.857.14
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Cartagena, Fase IV	117.857.142.86
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Cúcuta, Fase IV	1.071.428.571.43
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Cúcuta, Fase IV	128.571.428.57
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Montería, Fase IV	848.214.285.71
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio Montería, Fase IV	101.785.714.29
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Pamplona, Fase IV	10.714.285.71
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Pamplona, Fase IV	49.285.714.29
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Quibdó, Fase IV	714.285.714.29
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Quibdó, Fase IV	85.714.285.71
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Riohacha, Fase IV	641.071.428.57
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Riohacha, Fase IV	76.928.571.43
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - San Andrés y Providencia, Fase IV	357.142.857.14
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - San Andrés y Providencia, Fase IV	42.857.142.86
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Santa Marta, Fase IV	892.857.142.86
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio -Santa Marta, Fase IV	107.142.857.14
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio - Sincelejo, Fase IV	914.285.714.29
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio – Sincelejo, Fase IV	109.714.285.71
	Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio – Valledupar, Fase IV	892.857.142.86
	Interventoría Adquisición y/o adecuación y dotación Salas de Audiencias para Sistema Penal Acusatorio – Valledupar, Fase IV	107.142.857.14

ARTICULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial, suscribirá los contratos a que se refiere el Artículo anterior, observando las previsiones de la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).

FRANCISCO ESCOBAR HENRÍQUEZ
Presidente

RESOLUCION No. PSAR07-84
DE 2007
(Abril 9)

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y con fundamento en los Acuerdos Nos. 163 de 1996, 3072 de 2005 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 22 de marzo de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el Director Ejecutivo de Administración Judicial solicitó autorización a la Sala Administrativa para llevar a cabo la implementación del Plan de Inversión en tecnología para la vigencia 2007.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo para llevar a cabo el Plan de Inversión en tecnología para la vigencia 2007, así:

GACETA DE LA JUDICATURA

RESUMEN PROYECTOS Y PRESUPUESTO DE INVERSION EN TECNOLOGICA - VIGENCIA 2007

No.	PROYECTO	ALCANCE	TIEMPO DE EJECUCION (MESES)	Modalidad Contratación	PRESUPUESTO 2007 (*)	PRESUPUESTO 2008 (Vigencias Futuras)	PRESUPUESTO 2009 (Vigencias Futuras)	PRESUPUESTO 2010 (Vigencias Futuras)	TOTAL PROYECTO 2007-2010
	DOTACION INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Sistematización de los despachos judiciales y las dependencias administrativas, mediante la dotación, ampliación, mantenimiento, actualización e implementación de la infraestructura de bienes y servicios tecnológicos y de sistemas de gestión informática para la función judicial y administrativa de la Rama Judicial.	36 MESES	LICITACION PUBLICA	8.106.616.461				8.106.616.461
	AMPLIACION PUNTOS LOGICOS ELECTRICOS Y ACTUALIZACION DE REDES LAN	Actualización equipos activos palacio de justicia de Bogotá y ampliación de puntos lógicos y eléctricos	4 MESES	LICITACION PUBLICA	1.400.000.000				1.400.000.000
	ADQUISICION E INSTALACION UPS A NIVEL NACIONAL	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la compra e instalación de 41 UPS S y 4 reguladores para garantizar la continuidad operativa protegiendo los equipos de apagones, oscilaciones, picos de voltaje, sobrevoltaje, variaciones de frecuencia evitando pérdida de información esencial del parque computacional y redes LAN, así garantizar el correcto funcionamiento de las herramientas informáticas de propiedad de la Rama Judicial.	2 MESES	LICITACION PUBLICA	600.000.000				600.000.000
	ADQUISICION SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL	Garantizar la funcionalidad y continuidad operativa de trece mil quinientos sesenta y tres (13,563) equipos, por un periodo de tres (3) años hasta el 11 de mayo de 2010	36 MESES	SOLICITUD DE OFERTA	400.000.000				400.000.000
	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	Garantizar la funcionalidad y continuidad operativa de diecisiete mil cincuenta y cinco (17,055) equipos, para el año 2007.	28 MESES	SOLICITUD DE OFERTA \$370.000.000, LICITACION PUBLICA \$700.000.000 Y LICITACION PUBLICA CON VIGENCIAS FUTURAS	2.000.000.000	3.139.500.000	2.100.000.000		7.239.500.000

GACETA DE LA JUDICATURA

<p>CONSOLIDACION DE LOS APLICATIVOS JUSTICIA XXI REPARTO, NUEVOS MODULOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, DEPOSITOS JUDICIALES Y ARCHIVO JUDICIAL EN AMBIENTE WEB</p>	<p>Contratar la consolidación y desarrollo bajo ambiente web de los aplicativos de Justicia XXI, Reparto (SARJ), Nuevos módulos del sistema penal acusatorio, Depósitos Judiciales y Archivo Judicial, los cuales deben ser integrados en un solo sistema de información, además de la migración de datos, servicio de hosting de aplicaciones y base de datos para las jurisdicciones del área penal y civil de la ciudad de Bogotá.</p>	<p>9 MESES</p>	<p>LICITACION PUBLICA</p>	<p>2.180.000.000</p>	<p>2.200.000.000</p>	<p></p>	<p>4.380.000.000</p>
<p>SERVICIO AUDIENCIAS VIRTUALES (CENDOJ)</p>	<p>Contratar el servicio de video conferencia multipunto entre el nivel central Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva, así como los Consejos y Direcciones Seccionales a nivel nacional.</p>	<p>10 MESES</p>	<p>LICITACION PUBLICA</p>	<p>200.000.000</p>	<p></p>	<p></p>	<p>200.000.000</p>
<p>FASE IV DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. SUMINISTRO E INTEGRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LLEVAR A CABO LA DOTACIÓN, IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</p>	<p>Suministro e integración de bienes y servicios tecnológicos para llevar a cabo la dotación, implantación, puesta en marcha, capacitación, integración, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura tecnológica en la implementación del Sistema Penal Acusatorio, para las ciudades de Arauca, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Montería, Pamplona, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar y Yopal.</p>	<p>10 MESES</p>	<p>LICITACION PUBLICA. Bienes y servicios: \$8.437.242.463 y Licencias software grabación \$2.207.999.990</p>	<p>10.645.242.453</p>	<p></p>	<p></p>	<p>10.645.242.453</p>
<p>SUMINISTRO INSUMOS DE IMPRESION</p>	<p>Suministro y distribución de insumos a nivel nacional</p>	<p>27 MESES</p>	<p>SOLICITUD DE OFERTA \$433.500.000, LICITACION PUBLICA \$2.416.750.000 Y LICITACION PUBLICA CON VIGENCIAS FUTURAS \$3.184.301.221. Aprobado en Sala Administrativa del 21 de febrero de 2007</p>	<p>6.034.551.221</p>	<p>11.009.951.724</p>	<p>7.034.421.861</p>	<p>24.078.924.806</p>

IMPLEMENTACION SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA PARA LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR, DEAJ, CONSEJOS Y DIRECCIONES SECCIONALES	CONTRATADO Y EN EJECUCION	40 MESES	NA	240.766.922	481.533.845	481.533.845	160.511.281	1.364.345.893
IMPLEMENTACION SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO INFORMACION SALAS DE AUDIENCIAS SISTEMA ORAL	CONTRATADO Y EN EJECUCION	40 MESES	NA	341.949.079	1.533.191.532	1.533.191.532	511.063.844	3.919.395.987
HOSTING PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (CENDOJ)	CONTRATADO Y EN EJECUCION	18 MESES	NA	371.400.000	414.000.000			785.400.000
MENSAJERIA ELECTRONICA Y COLABORACION (CORREO ELECTRONICO) CENDOJ	CONTRATADO Y EN EJECUCION	18 MESES	NA	178.000.000	362.000.000			540.000.000
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA LA ORALIDAD EN LO LABORAL	ESTE PROYECTO SE PRESENTARA A LA SALA ADMINISTRATIVA DE MANERA INDEPENDIENTE		NA	700.000.000				700.000.000
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA LA ORALIDAD EN LO DISCIPLINARIO	ESTE PROYECTO SE PRESENTARA A LA SALA ADMINISTRATIVA DE MANERA INDEPENDIENTE		NA	1.300.000.000				1.300.000.000
TOTAL				35.964.000.000	21.471.124.829	13.480.094.966	1.438.557.701	72.353.777.496

ARTICULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial suscribirá los contratos a que se refiere el artículo anterior, observando las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D .C., a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil siete (2007).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

**RESOLUCION No. PSAR07-
107 DE 2007
(Mayo 4)**

"Por la cual se conceden unas autorizaciones"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3º del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo 163 de 1996, modificado por los Acuerdos Nos. 2951 y 3072 de 2005 y de conformidad con lo aprobado por la Sala Administrativa en sesión del 14 de marzo del año 2007,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial, para contratar hasta por la suma de mil cuatrocientos diez millones de pesos (\$1.410.000.000.00) los siguientes componentes aprobados dentro del plan de inversión: "Divulgación y consolidación de un sistema de información documental interno y externo de la

Rama Judicial" y "Divulgación e implantación de un sistema de comunicaciones a nivel nacional que permita la difusión social de resultados de gestión y organización de la Rama Judicial", que desarrollará el Centro de Documentación Judicial de la Rama Judicial-Cendoj de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, así:

PROGRAMA 410

INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS
SUBPROGRAMA 803 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROYECTO 31

DIVULGACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN SOCIAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL.

RECURSO 16

FONDOS ESPECIALES \$400.000.000.00

PROGRAMA 420

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

SUBPROGRAMA 803

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
PROYECTO 3 DIVULGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL INTERNO Y EXTERNO DE LA RAMA JUDICIAL

RECURSO 16

FONDOS ESPECIALES \$1.010.000.000.00

410 803 31 Rec.16 C	
Subproyecto 1.- Publicación y divulgación de Impresos de la Rama Judicial (revistas, folletos, afiches, plegables y medios ópticos, entre otros).	370.000.000
Subproyecto 2.- Teleconferencias	20.000.000
Subproyecto 3.- Videos institucionales y Video – Clips (copiado)	6.000.000
Subproyecto 4. - Adquisición de elementos y equipos	4.000.000
420 803 3 Rec. 16 C	
Subproyecto 1.- Sistema Nacional de Bibliotecas. Modernización de bibliotecas de la Rama Judicial.	
A. Fortalecimiento de Colecciones	510.000.000
B. Modernización Tecnológica	30.000.000
C. Seguridad Documental	53.000.000
D. Infraestructura Mobiliaria	47.000.000
Subproyecto 2.- Sistema Nacional de Relatorías Diagnostico de recursos disponibles y necesarios.	70.000.000
Subproyecto 3.-Fortalecimiento de los sistemas de información documental	
A. Consolidación, ampliación de la Intranet y Extranet de la Rama Judicial	50.000.000
B. Mejoramiento, adecuación y ajuste del periódico de la judicatura.	30.000.000
C. Mejoramiento y adecuación del sistema de información de la justicia regional SAIDOJ	20.000.000
D. Fortalecimiento de la utilización de los servicios documentales disponibles para los funcionarios y empleados de la Rama Judicial	200.000.000
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION	\$1.410.000.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial, contratará lo que se refiere al artículo anterior, observando las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza al Director Ejecutivo de Administración Judicial, para celebrar un convenio administrativo con la Imprenta Nacional, con el objeto de ejecutar el subproyecto 1.- concerniente a la Publicación y divulgación de Impresos de la Rama Judicial (revistas, folletos, afiches, plegables y medios ópticos, entre otros), hasta por la suma de trescientos setenta millones de pesos (\$370.000.000.00).

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil siete (2007)

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

**RESOLUCION No. PSAR07-
167 DE 2007
(Junio 6)**

"Por la cual se adopta el Plan de Inversión de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades Constitucionales, legales, en especial las conferidas mediante la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 30 de mayo de 2007,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para Distribuir las partidas presupuestales en proyectos de inversión que desarrollará la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico así:

PROGRAMA 410

INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS

SUBPROGRAMA 803

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 2

INVESTIGACION FORMULACION Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ARCHIVO JUDICIAL Y

RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICO

JUDICIAL COMO PATRIMONIO NACIONAL

RECURSO 16

FONDOS ESPECIALES \$235.000.000

Investigación 1

Organización de los expedientes terminados, con pena ejecutada de la justicia regional y aplicación

del modelo físico y tecnológico de administración documental. \$235.000.000

PROYECTO 3

APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICO DE GESTION DE LA RAMA JUDICIAL

RECURSO 16

FONDOS ESPECIALES \$ 2'850.000.000

Investigación 1

Anuario Estadístico de las Altas Cortes \$200.000.000

Investigación 2

Estudio criminológico sobre la caracterización de tipos penales. (Tipología de los delitos) \$350.000.000

Investigación 3

Estudio de validación de inventarios y análisis de profundización de procesos sin trámite en juzgados civiles municipales de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. \$250.000.000

Investigación 4

Estudio de costos de implementación de la oralidad en las especialidades civil, familia, laboral de la jurisdicción ordinaria y en la jurisdicción contencioso administrativa, así como la caracterización de plantas por especialidad, en despachos y centros de servicios, en todas las especialidades de éstas jurisdicciones. \$460.000.000

Investigación 5

Estudio de medición de la productividad laboral en todas las especialidades de las jurisdicciones ordinaria y contencioso administrativa por distrito judicial. \$420.000.000

Investigación 6

Estudio de costos procesales a nivel jurisdiccional y por especialidad y tipo de proceso. \$520.000.000

Investigación 7

Consolidación y puesta en funcionamiento de las herramientas de tecnología de la información (SIERJU-SINEJ y Banco de datos estadístico).

\$650.000.000

PROYECTO 34
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIOJURÍDICAS
NACIONAL
RECURSO 16
FONDOS ESPECIALES \$500.000.000

Investigación 1
Estudio y formulación de propuestas para resolver la problemática de la ejecución de las comisiones de la especialidad civil. (Despachos comisorios).
\$90.000.000

Investigación 2
Diseño, caracterización y plan de implementación de un Plan Nacional de descongestión 2008 - 2010, por jurisdicciones, niveles y especialidades.
\$410.000.000

TOTAL PROYECTOS DE INVERSION \$3.585.000.000

ARTICULO SEGUNDO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial, suscribirá los contratos a que se refiere el artículo anterior, observando las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los seis (6) días del mes de junio del año dos mil siete (2007)

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

RESOLUCIÓN No. PSAR07-176
DE 2007
(Junio 14)

"Por la cual se concede una autorización"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida por el numeral 3º del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, y con fundamento en los Acuerdos 163 de 1996, 3072 de 2005, 3859 de 2006, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 14 de junio de 2007,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para que adelante los procesos de contratación de los siguientes estudios:

No.	INVESTIGACIÓN	CUANTIA
1	Diseño, aplicación e impresión de pruebas de competencias, conocimientos y aptitudes para cargos de Magistrados de Tribunal, Consejos Seccionales de la Judicatura y Jueces de la República.	350.034.375
2	Diseño, aplicación e impresión de pruebas de competencias, conocimientos, aptitudes y habilidades para cargos de empleados de Direcciones Ejecutivas Seccionales y Consejos Seccionales de la Judicatura.	240.000.000
3	Diseño y aplicación de metodologías de entrevistas estructuradas para la evaluación de aspirantes que aprobaron el concurso de méritos para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.	213.000.000
4	Diseño de perfiles y competencias para cargos de Magistrados, Jueces y empleados de la Rama Judicial y definición, adquisición y capacitación para la aplicación de pruebas psicotécnicas a aspirantes a acceder a cargos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial.	140.000.000
	TOTAL	943.034.375

ARTICULO SEGUNDO.-Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de aprobación de las vigencias futuras que se requieren para llevar a cabo las contrataciones

de las Investigaciones Nos. 1 y 2 para la vigencia 2007, presentado a la H. Sala Administrativa, hasta por un valor total de \$1.540.034.375 discriminado de la siguiente forma:

Investigaciones	Vigencia 2007	Vigencia Futura 2008	Total
Estudio No. 1 Diseño de pruebas de competencias, conocimientos y aptitudes para cargos de Magistrados de Tribunal, Consejos Seccionales de la Judicatura y Jueces de la República.	350.034.375	350.000.000	\$700.034.375
Estudio No. 2 Diseño de pruebas de competencias, conocimientos, aptitudes y habilidades para cargos de empleados de Direcciones Ejecutivas Seccionales y Consejos Seccionales de la Judicatura.	240.000.000	600.000.000	\$840.000.000

ARTICULO TERCERO.- El Director Ejecutivo de Administración Judicial realizará la contratación a que se refiere el artículo anterior, observando las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil siete (2007).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente